

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

Edicto de emplazamientos relativo al recurso contencioso administrativo interpuesto por don Tomás Gómez Rodríguez, procedimiento abreviado 283/10, sobre pruebas selectivas convocadas para proveer doce plazas de auxiliares de Obras y Vías Públicas.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios en las pruebas selectivas convocadas para cubrir doce plazas de auxiliares de Obras y Vías Públicas del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por don Tomás Gómez Rodríguez, recurso de referencia 283/10 PA, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Madrid, contra pruebas selectivas convocadas para proveer doce plazas de auxiliares de Obras y Vías Públicas.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, 19) en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la Providencia de dicho Juzgado, de 21 de abril de 2010.

Madrid, a 24 de noviembre de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa de Servicios de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/11.924/10)